



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Sistema Nacional de Posgrados

Manual para el registro de Matrícula 2024

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y
TECNOLOGÍAS
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN Y
CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, CP. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5322 7700 www.conahcyt.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

El coordinador o coordinadora del programa debe ingresar **con su usuario y contraseña de MIIC** en el siguiente enlace:

<https://apeiron.conacyt.mx/>

Acceder

Correo electrónico

Contraseña

[¿Ha olvidado su contraseña?](#)

Iniciar sesión →

1. El coordinador/a debe dar clic en **Mis Solicitudes**





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

- Deberá dar clic en la siguiente opción: **Sistema nacional de posgrado (SNP)**
Registra aquí la matrícula asociada a un programa de posgrado

SNP

Sistema nacional de posgrado (SNP)

Registra aquí la matrícula de estudiantes asociada a un programa de posgrado

Seleccionar

- Deberá seleccionar **Registro de Programas y Matrículas del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) 2024** y dar clic en **+ Crear nueva solicitud**

Sistema nacional de posgrado (SNP)

Los posgrados acreditados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) deberán registrar la lista de los y las estudiantes admitidas e inscritas en los programas que actualmente cuentan con beca de manutención y la lista de las y los que postularán a una beca del Conahcyt.

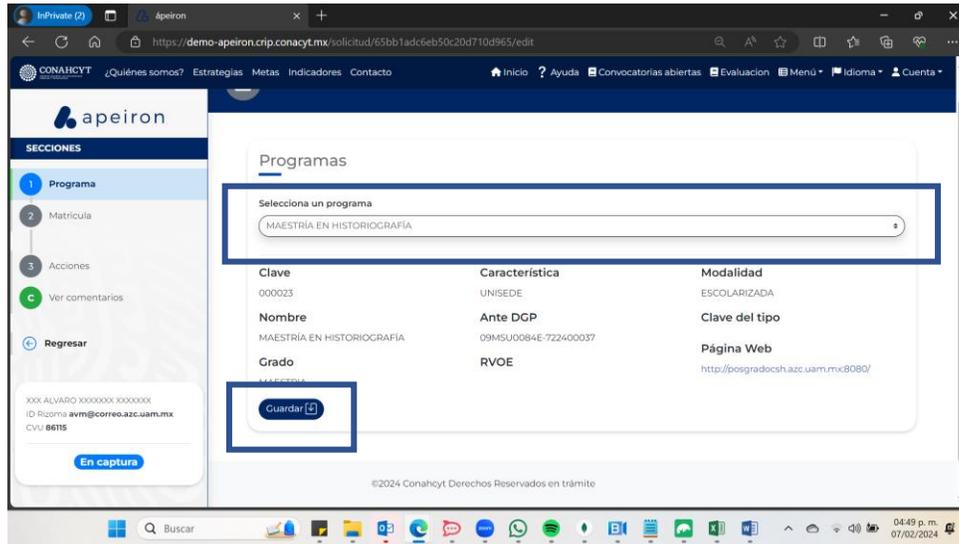
Registro de Programas y Matrículas del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) 2024 snp matrícula becas

[Regresar](#)

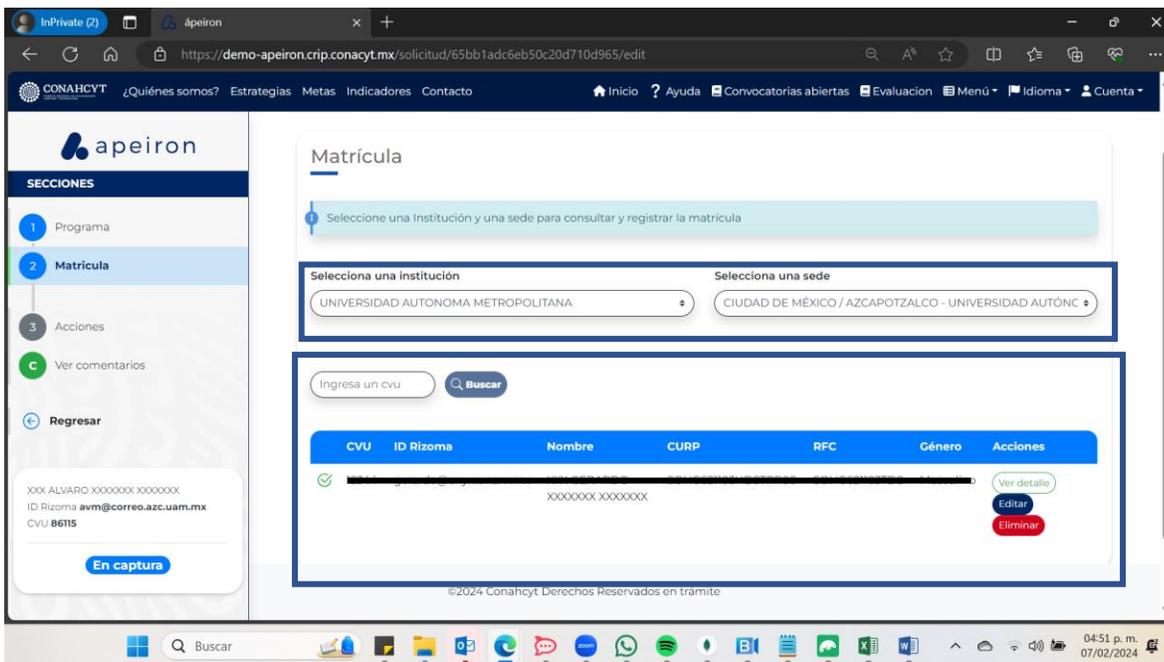
+ Crear nueva Solicitud



- Deberá seleccionar el programa en el que desea registrar a los estudiantes y dar clic en **Guardar**

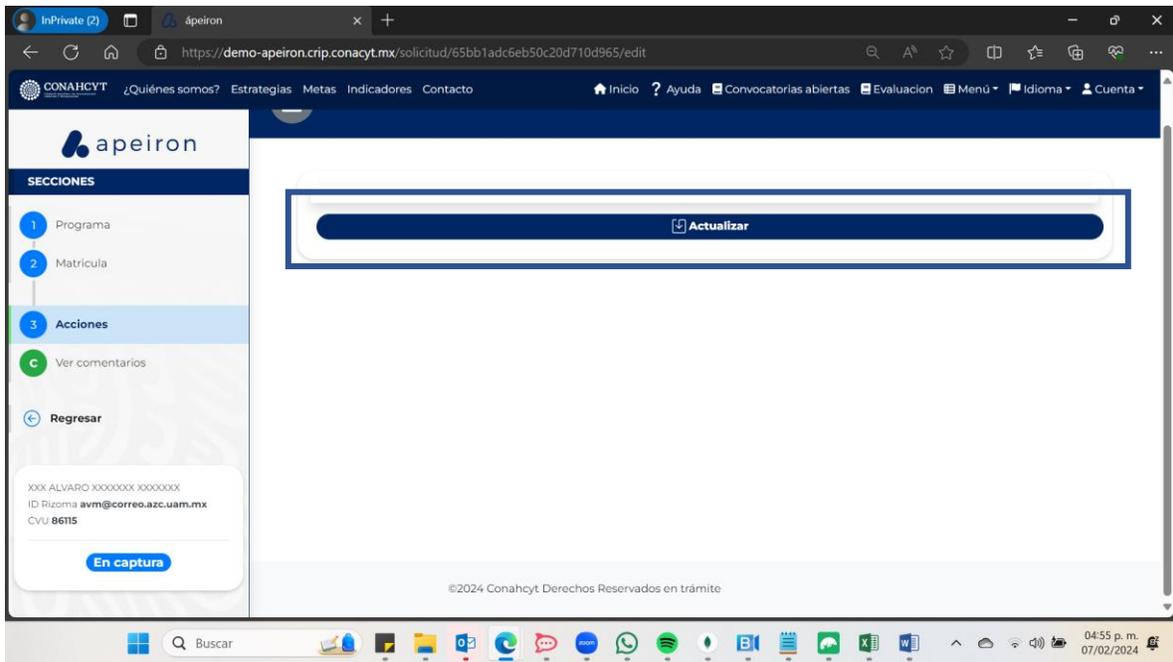


- Deberá seleccionar la **Institución**, la **sede** y agregar a los estudiantes buscándolos por **CVU**

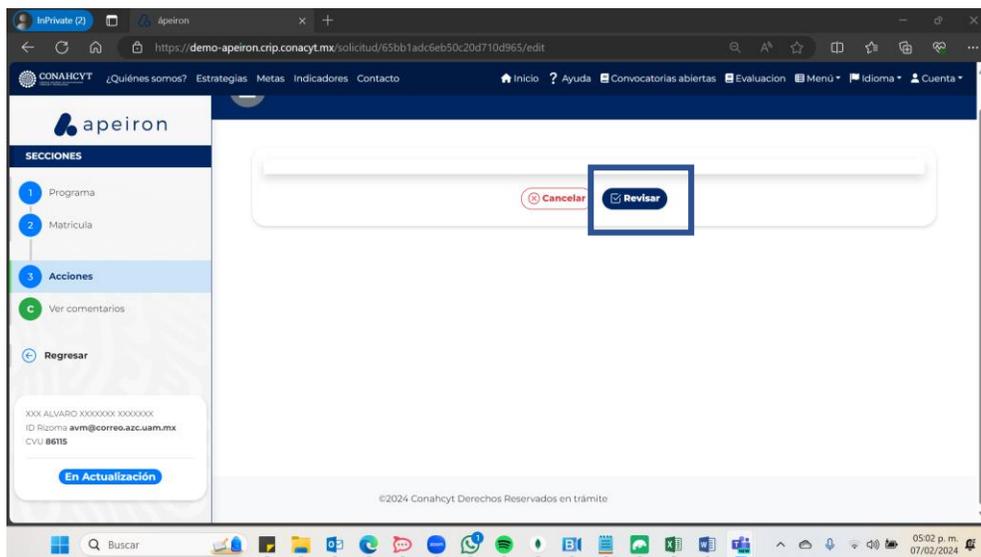




6. Deberá dar clic en **Actualizar** para completar el registro



7. En caso de que ya no desee realizar modificaciones a su solicitud, el coordinador/a deberá dar clic en la opción de **Revisar** y confirmar en el siguiente recuadro





Confirmación

¿Esta seguro(a) de que desea enviar como revisada la solicitud?

Declaro bajo protesta a decir verdad que la información proporcionada fue verificada por el suscrito y es verídica

Cancelar Confirmar

Debe aceptar la declaración bajo protesta para que el sistema permita pasar la solicitud a Revisada y continuar con el proceso.

Nota importante: Mientras la solicitud se encuentre **En captura** o **En Actualización**, el coordinador/a podrá modificar la información de la solicitud. Cuando la solicitud se encuentre **Revisada** no podrá modificar la solicitud, a menos que el área de SNP **rechace** la solicitud.

8. El área de SNP revisará la solicitud capturada y enviada a Revisión por el coordinador/a.
 - A. Si la información registrada es correcta, se **validará** la solicitud y el Coordinador/a podrá **enviar** la solicitud.
 - B. En caso de existir inconsistencias, la solicitud se **rechazará** con los comentarios pertinentes y la solicitud regresará a estado de **En Captura** para que el coordinador/a pueda hacer las correcciones necesarias.
- A) Si la solicitud del coordinador/a fue Validada, para finalizar el proceso de registro de estudiantes en SNP deberá dar clic en **Enviar**

Estrategias Metas Indicadores Contacto Inicio ? Ayuda Convocatorias abiertas Evaluación

Sistema nacional de posgrado (SNP)

Los posgrados acreditados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) deberán registrar la lista de los y las estudiantes admitidas e inscritas en los programas que actualmente cuentan con beca de manutención y la lista de las y los que postularán a una beca del Conahcyt.

Registro de Programas y Matriculas del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) 2024

Regresar

+ Crear nueva Solicitud

Validada

Registro de Programas y Matriculas del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) 2024

Solicitante
XXX ALVARO XXXXXXX XXXXXXX
Programa
MAESTRÍA EN HISTORIOGRAFÍA

Editar



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

CVU	ID Rizoma	Nombre	CURP	RPC	Género
✓ 1112390	giovannyhpb@hotmail.com	XXX GIOVANNY XXXXXXX XXXXXXX	HEPC98051BHVZRZV07	HEPC98051BC56	Masculino
✓ 1112396	nunezvazquez.damarisbelem@gmail.com	XXX BELEM XXXXXXX XXXXXXX	NUVD980728MVZQM07	NUVD9807281D8	Femenino

*La solicitud no podrá ser editada o modificada por el coordinador/a debido a que ha sido validada por el área de SNP y no deben aplicarse más cambios.

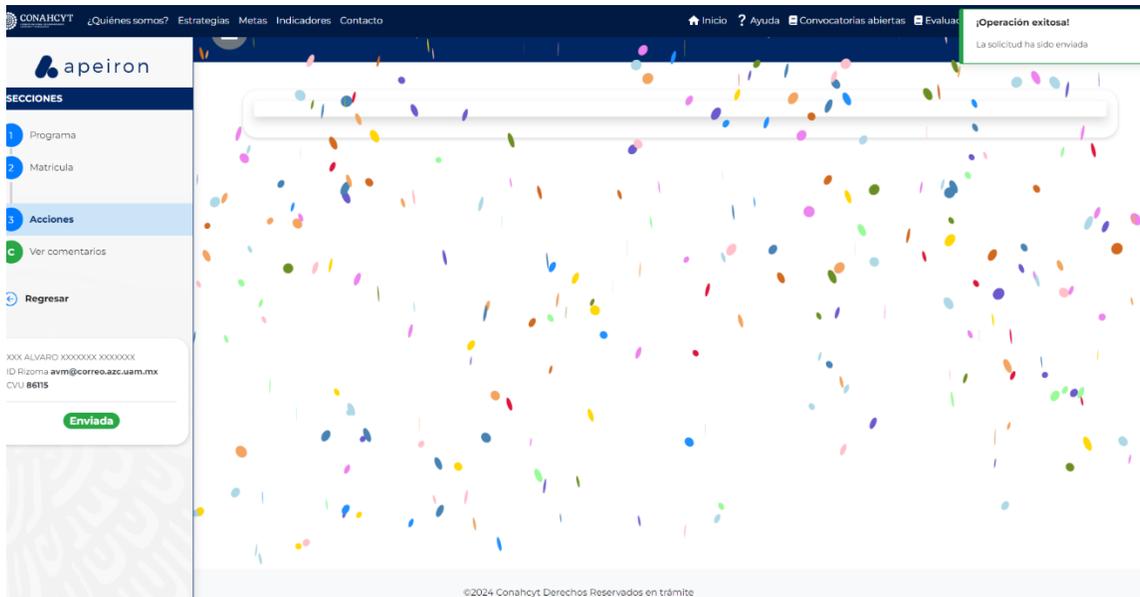




GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



B) El coordinador/a podrá buscar su solicitud de la misma manera en que inició el proceso de creación y deberá dar clic en **Editar**

Los posgrados acreditados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) deberán registrar la lista de los y las estudiantes admitidas e inscritas en los programas que actualmente cuentan con beca de manutención y la lista de las y los que postularán a una beca del Conahcyt.

Registro de Programas y Matriculas del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) 2024

snp matricula becas

Regresar

+ Crear nueva Solicitud

Registro de Programas y Matriculas del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) 2024

En captura



Solicitante
XXX ALVARO XXXXXXXX XXXXXXXX
Programa
MAESTRÍA EN HISTORIOGRAFÍA

Editar

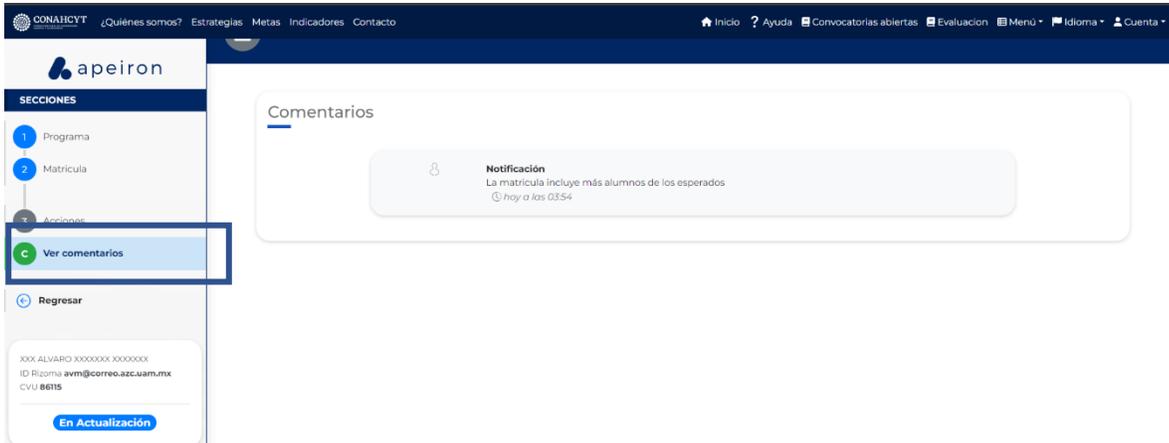


GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Para consultar el comentario emitido por el área de SNP, el coordinador/a debe dar clic en **Ver comentarios**; el comentario será visible tanto en estado **En Captura** como en estado **En Actualización**.



Posteriormente, favor de repetir los pasos desde el **punto 4** de esta guía para la revisión nuevamente por el área SNP hasta obtener la validación de su solicitud.

Una vez validada, deberá enviar la solicitud (inciso A, del punto 8) para que los estudiantes puedan continuar con su proceso de auto postulación.